

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. Félix Romero Moreno

CONCEJAL SECRETARIO

D. Fco. Javier García Ruiz

CONCEJALES MIEMBROS

D^a M^a Francisca Caracuel García

D. Diego López Márquez

D. José Eduardo Díaz Molina

D. Manuel Miguel Cardeña Gómez

TITULAR ASESORÍA JURÍDICA

D. Enrique Romero Gómez

INTERVENTOR

D. José Calvillo Berlanga

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, el Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L., Antonio Díaz Arroyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las diez horas y treinta minutos del día 19 de Septiembre de 2022, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2022/63803, de fecha 16 de Septiembre de 2022, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L., al Concejal Secretario, de fecha 15 de Septiembre de 2022 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

Seguidamente, por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, se incorpora al expediente de la sesión Diligencia acreditativa de la suplencia de la Sra. Alcaldesa por el Primer Teniente de Alcalde, de cara a la presidencia de la sesión, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 124 y 125 de la Ley 7/85 de 2 de abril RBRL y 47 del RD 2568/86, y de la que se deja constancia escrita en cumplimiento de los dispuesto en el art 36.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como de la suplencia del Concejal Secretario atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 7809/2017, de 30 de agosto de 2017, bastando de conformidad con el art 13.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre hacer constar tal circunstancia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los acuerdos que, extractados, a continuación se indican.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE
LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-**

Hashi: 2d77e0b2f815c0bdf938ea3fab118b55184df93e12b2b2e1117a211cb675a7814b71aa57b26a791c4e4d41709bd48243859e87387bd6f9816df325d7dfc0336 | PÁG. 1 DE 27



Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria, de la Junta de Gobierno Local, de 12 de septiembre de 2022.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión ordinaria, de la Junta de Gobierno Local, de 12 de septiembre de 2022.

2º.- CORRESPONDENCIAS, DISPOSICIONES OFICIALES Y SENTENCIAS JUDICIALES.-

2.1.- CORRESPONDENCIA, DISPOSICIONES OFICIALES DESDE EL 09/09/2022 AL 15/09/2022

Resolución de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se convoca la IX Edición de los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual con cargo al ejercicio 2022. (BOJA 14/09/2022)

Edicto Delegación de Tráfico y Transportes Subvenciones de la Delegación de Tráfico y Transportes con destino a Asociaciones del sector del taxi debidamente inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del municipio de Marbella. (BOPMA 09/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de doce plazas de funcionarios de carrera Bomberos, por medio del presente se informa que se ha procedido a la publicación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as. Asimismo, se ha procedido a la designación de los componentes del órgano de selección y al emplazamiento de los/as aspirantes para el próximo día 26 de octubre de 2022, a las 8:00 horas, en el Polideportivo Municipal Paco Cantos. (BOPMA 13/09/2022)

Anuncio Delegación de Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanizaciones Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística. ACUERDO DE JGL DE APROBACIÓN INICIAL DE BORRADOR DE CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA DE COMPENSACIÓN EN EL POLÍGONO DE ACTUACIÓN PA-SP-6 "CENTRO COMERCIAL"(EXPEDIENTE 2020/14041), ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de treinta y nueve plazas de Auxiliar Administrativo, por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, correspondientes a las ofertas de empleo público de los años 2020 y 2022, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de catorce plazas de Conserje el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-

oposición correspondientes a la oferta de empleo público del año 2022, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Ayudante Electricista por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso en ejecución de la Oferta de Empleo Público 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de nueve plazas de Maestro Capataz por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a las ofertas de empleo público de los años 2020, 2021 y 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Vigilante de Servicios Generales por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso en ejecución de la Oferta de Empleo Público 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Oficial de Obras por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso en ejecución de la Oferta de Empleo Público 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de dos plazas de Oficial de Obras por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de dieciocho plazas de Conductor/a por el turno de promoción interna, once por el turno general de las ofertas correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022 y siete por de discapacidad no intelectual correspondientes a los años 2020 y 2021. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de cinco plazas de Cocinero/a, por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Auxiliar de Archivo, por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Oficial Pintor por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Inspector por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de cinco plazas de Oficial de Jardines por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Notificador/a por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de doce plazas de Conserje Mantenedor por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a las ofertas de empleo público de los años 2021 y 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Oficial de Servicios por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de dos plazas de Maestro Capataz por el turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Edicto Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de dos plazas de Conserje del turno de promoción interna y por el sistema de concurso-oposición de la oferta de empleo público del año 2022. (BOPMA 13/09/2022)

Anuncio Delegación de Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanizaciones Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística. ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICADO DE ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA 3.6.1 DEL SECTOR URP-VB-8 "SAMISOL" (EXPTE. 2021/86695), ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 2022. (BOPMA 13/09/2022)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones y correspondencia.

2.2.- DACIÓN DE CUENTAS A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LAS SENTENCIAS FIRMES RECIBIDAS EN EL SERVICIO DE ASUNTOS JUDICIALES, CUYO TESTIMONIO DE FIRMEZA HA TENIDO ENTRADA

Hash: 2d77e0b2f815cbdf938ea3fab118b55184df93e12b2b2e1117a211cb675a7814b71aa57b26a79c4e4d41709bd48243859e87387bdc6f9816df325d7dfc0336 | PÁG. 4 DE 27

MEDIANTE REGISTRO GENERAL DE ENTRADA EN ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL DÍA 23 DE AGOSTO AL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

• **Sentencia nº 1212/2022 de fecha 08/04/22**, de la Sala del Tribunal Superior de Justicia Andalucía, con sede en Málaga, P.O. 1019/2018, **desestimando** recurso contencioso administrativo interpuesto frente al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 27 de julio de 2018 por el que se aprueba definitivamente la adaptación parcial del PGOU de Marbella de 1986 a la LOUA, así como frente a la adenda a la aprobación definitiva del Texto Refundido del PGOU de 1986 publicado en el BOP el 16 de noviembre de 2018.

• **Sentencia nº 149/2022 de fecha 16/05/22**, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Málaga que **desestima** recurso contencioso administrativo interpuesto frente al punto 7º del acuerdo de JGL de 15 de diciembre de 2015, en el que se acuerda aprobar la propuesta presentada por el Jefe de la Asesoría Jurídica de Urbanismo, en relación a la resolución del Tribunal Supremo en sentencias que anulan el PGOU de Marbella de 2010. La propuesta en cuestión consiste en declarar la imposibilidad material, de continuar con los expedientes que se relacionan y entre los que se encuentra el referente a la parcela OM-MB-11 propiedad del recurrente, todos ellos relativos a la gestión de actuaciones de transformación urbanística con fines de normalización contempladas por la Revisión del PGOU de 2010.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las sentencias.

3º.- ASUNTOS DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES

3.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA Dª ISABEL CINTADO MELGAR CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA BONIFICACIÓN DE LA TASA POR RECOGIDAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-

1º.- APROBAR LA EXENCIÓN DE LA TASA POR RECOGIDAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL COLECTIVO DE PENSIONISTAS O JUBILADOS, al solicitante que a continuación se relaciona por haber acreditado que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos (BOP Málaga nº 245-1 de 22 de diciembre de 2008), teniendo la exención validez mientras se continúen reuniendo los requisitos por los que se concedió:

Beneficiario/a:	N. G., I.	DNI:	24870210B
Domicilio:	C/ TORREVIGÍA Nº 1 EDIF SONSOLES II	Población:	MARBELLA
Matrícula:	10432837		

Quedando obligado los beneficiarios a comunicar cualquier variación de las circunstancias que motivaron su concesión, y pudiendo ser objeto de revisión de

oficio.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA D^a ISABEL CINTADO MELGAR CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA BAJA A LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE PENSIONISTAS JUBILADOS O DISCAPACITADOS.-

1º.- DAR DE BAJA A LA BONIFICACIÓN DE LA TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE PENSIONISTAS JUBILADOS O DISCAPACITADOS respecto a los 18 m3/mes iniciales, y el 90% de la cuota de servicio establecidos en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial de Carácter Público no Tributario por el Servicio de Suministro de Agua Potable en el Término Municipal de Marbella al beneficiario que a continuación se relaciona por haber sobrevenido alguna de las causas de denegación una vez practicada revisión del expediente:

EXPEDIENTE N°	MOTIVO BAJA
2022/45248	El solicitante no está empadronado en el municipio con una antigüedad mínimo de dos años y no solicita la bonificación para el lugar de residencia habitual.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.3.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELACIONADOS CON LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, REFERIDOS A SUBVENCIONES DE ENTIDADES SOCIALES, APROBADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2022.-:

Decreto nº 2022/12809, del Directo de Hacienda y Administración Pública, de fecha 1 de agosto de 2022, referente al Reconocimiento de la Obligación del convenio suscrito con fecha 22 de julio de 2022 y aprobado mediante Decreto nº 2022/10441 de 20 de junio, de la Concejala Delegada de Derechos Sociales, a favor de la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias AFA, con CIF G92261288, por importe de 47.397,00 euros.

Decreto nº 2022/12848, del Directo de Hacienda y Administración Pública, de fecha 1 de agosto 2022, referente al Reconocimiento de la Obligación del convenio suscrito con fecha 22 de julio de 2022, y aprobado mediante Decreto nº 2022/9336, de la Concejala Delegada de Derechos Sociales, el día 30 de Mayo de 2022, a favor de la

Fundación Global Gift, con CIF G93264265, por importe de 20.000,00 euros.

Decreto nº 2022/13073, de la Concejala Delegada de Derechos Sociales, de fecha 3 de agosto de 2022, referente a la aprobación de la documentación justificativa presentada por la Plataforma para la Promoción del Voluntariado, con CIF G93032647, por importe de 12.857,00 euros de subvención y la aportación propia propuesta, correspondiente con la ejecución del proyecto “*SERVICIO DE ASESORAMIENTO, PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO Y DEL ASOCIACIONISMO*”, otorgada mediante Decreto nº 2021/18820 de 15 de diciembre de 2021, de la concejala Delegada de Derechos sociales, al amparo de la convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Derechos Sociales para el año 2021.

Decreto nº 2022/13180, del Directo de Hacienda y Administración Pública, de fecha 5 de agosto de 2022, referente al Reconocimiento de la Obligación del convenio suscrito con fecha 29 de julio de 2022, y aprobado mediante Decreto nº 2022/11410, de la Concejala Delegada de Derechos Sociales, el 6 de julio, a favor de la Fundación Cudeca, con CIF G-92182054, por importe de 20.000,00 euros.

Decreto nº 2022/13195, de la Concejala Delegada de Derechos Sociales, de fecha 18 de agosto de 2022, referente a la aprobación de la documentación justificativa presentada por la Asociación de Ayuda a la recuperación de Alcohólicos de Marbella, ARAMA, , con CIF G29370327, por importe de 8.000,00 euros de subvención y la aportación propia propuesta, correspondiente con la ejecución del proyecto “*AYUDANDO A VENCER: TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE RECAÍDAS*”, otorgada mediante Decreto 2021/18820 de 15 de diciembre de 2021, de la Concejala Delegada de Derechos Sociales, al amparo de la convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Derechos Sociales para el año 2021.

Decreto nº 2022/13367, del Directo de Hacienda y Administración Pública, de fecha 11 de agosto de 2022, referente al Reconocimiento de la Obligación del convenio suscrito con fecha 29 de julio de 2022 y aprobado mediante Decreto nº 2022/11344, de la concejala Delegada de Derechos Sociales, de fecha 5 de julio de 2022, a favor de la Asociación Banco de Alimentos de la Costa del sol, Bancosol, con CIF G92004993, por importe de 57.234,00 euros.

Decreto 2022/13610, de la Concejala Delegada de Derechos Sociales, de fecha 18 de agosto de 2022, referente a la aprobación de la documentación justificativa presentada por la Asociación Centro de Atención a la diversidad Infantil, CADI, por importe de 13.545,66 euros de subvención y la aportación propia propuesta, correspondiente con la ejecución del proyecto “*RESPIRO Y APOYO A LA INTEGRACIÓN*”, otorgada mediante Decreto 2021/18820 de 15 de diciembre de 2021, de la Concejala Delegada de Derechos Sociales, al amparo de la convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Derechos Sociales para el año 2021.

Decreto nº 2022/13671, de la Concejala Delegada de Derechos Sociales, de fecha 19 de agosto de 2022, referente a la aprobación de la documentación justificativa presentada por la Asociación GACAR (Grupo asociativo costasoleño de alcohólicos

Hashi: 2d77e0b2f815cbdf938ea3fab118b55184df93e12b2e1117a211cb675a7814b71aa57b26a79c4e4d417098d4824385e87387bdc6f9816df325d7dfc0336 | PÁG. 7 DE 27



rehabilitados y otras adicciones), por importe de 6.180,81 euros, y la aportación propia propuesta por la entidad, correspondiente con la ejecución del proyecto, “VIVE SIN DROGAS, VIVE EN LIBERTAD XVI”, otorgada mediante Decreto 2021/18820 de 15 de diciembre de 2021, de la Concejala Delegada de Derechos Sociales, al amparo de la convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Derechos Sociales para el año 2021.

Decreto nº 2022/14169, del Director General de Hacienda y Administración Pública, de fecha 30 de agosto de 2022, referente al reconocimiento de la obligación del convenio suscrito con fecha 22 de agosto de 2022 y aprobado mediante Decreto nº 2022/12004 de 19 de julio de 2022, a favor de la Asociación Crece de Marbella por importe de 47.397,00 euros con cargo a la aplicación 4050-2311-48953.

Decreto nº 2022/14170, del Directo de Hacienda y Administración Pública, de fecha 30 de agosto de 2022, referente al Reconocimiento de la Obligación del convenio suscrito con fecha 22 de agosto y aprobado mediante Decreto 2022/12145 de 21 julio de 2022, a favor de la Asociación Marbella Voluntaria, con CIF G92452929, por importe de 41.316,00 euros.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los decretos.

4º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE ENSEÑANZA

4.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELACIONADOS CON LA DELEGACIÓN DE ENSEÑANZA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DE 2022.-

Expte. 2022/8732.- Decreto 2022/9463, de la Directora de General de Cultura, Enseñanza y Patrimonio Histórico, de 1 de junio de 2022, referente a la aprobación de la Convocatoria de Subvenciones a favor de asociaciones de madres y padres de alumnos de Marbella y San Pedro Alcántara, para la ejecución de proyectos y actividades que tengan su periodo de ejecución en el año 2022.

Expte. 2022/41596.- Decreto 2022/11290, de la Directora General de Cultura, Enseñanza y Patrimonio Histórico, de 4 de julio de 2022, referente a la fiscalización y aprobación de gasto relativo a Tasa 047 sobre inspección en la Guardería Municipal de Las Chapas.

Expte. 2022/10125.- Decreto 2022/11291, de la Directora General de Cultura, Enseñanza Patrimonio Histórico, de 4 de julio de 2022, referente a informe propuesta concesión subvención nominativa para el ejercicio de 2022 a la Asociación de Altas Capacidades Marbella – Estepona.

Expte. 2022/10119.- Decreto 2022/11409, de la Directora de Cultura Enseñanza y Patrimonio Histórico, de 6 de julio de 2022, referente a informe propuesta subvención

nominativa a Consorcio Asociado a la UNED de Málaga “ María Zambrano” .

Expte. 2022/17156.- Decreto 2022/12306, de la Directora de Cultura, Enseñanza y Patrimonio Histórico, de 25 de julio de 2022, referente a informe propuesta justificación subvención por concurrencia competitiva 2021 al AMPA Los Molineros, del SESO Dunas de Las Chapas.

Expte. 2022/17681.- Decreto 2022/12307, de la Directora de Cultura, Enseñanza y Patrimonio Histórico, de 25 de julio de 2022, referente a informe propuesta justificación subvención por concurrencia competitiva 2021 AMPA Marazul Del CEIP Al – Andalus.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los decreto.

5º.- ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS

5.1.- PROPUESTA DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RR.HH. RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DEL ABONO DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE DIVERSOS EFECTIVOS DE LA POLICÍA LOCAL COMO INSTRUCTORES DE EXPEDIENTES DE INDUSTRIA.-

Primero.- Solicitar el abono de la cantidad de 200 euros mensuales al personal autorizado.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Jefatura de Policía Local.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.3.- PROPUESTA RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS POTESTATIVOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE 2022 PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL (EXPTE. 2022/19664).-

PRIMERO.- *ESTIMAR los recursos potestativos de reposición que a continuación se relacionan, con inclusión de las correspondientes plazas en el apartado A) de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal (BOP de Málaga n.º 84, de 04/05/2022):*

1. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018934254, de 16/05/2022)

Plaza de Maestro (subgrupo A2) con código 1000571.

2. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020129801, de 23/05/2022)*

Plaza de Limpiador/a (grupo AP) con código 108168.

3. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00022094403, de 02/06/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018524.

4. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020054952, de 23/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018190.

5. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escritos con registros de entrada n.º REGAGE22e00034100948, de 04/08/2022, n.º REGAGE22e00034107707, de 04/08/2022, y n.º REGAGE22e00036494786, de 24/08/2022)*

Plaza de Auxiliar de Administración General (subgrupo C2) con código 006009.

6. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020642464, de fecha 25/05/2022)*

Plaza de Profesor/a de Trompeta (subgrupo A2) con código 1001996.

7. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018283332, de 12/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018507.

8. *Recurso potestativo de reposición interpuesto por (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018290303, de 12/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018166.

9. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018290303, de 12/05/2022)*

Plaza de Técnico de Orientación Laboral (subgrupo A1) con código 10018406.

10. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021888666, de 01/06/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018235.

11. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escritos con registros de entrada n.º REGAGE22e00020084202 y REGAGE22e00020111796, ambos de 23/05/2022)*

Plaza de Conserje (subgrupo C2) con código 007010.

12. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00034240835, de 05/08/2022)*

Plaza de Oficial (subgrupo C2) con código 1001030.

13. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018305758, de 12/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018249.

14. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019838340, de 20/05/2022)*

Plaza de Ayudante Electricista (grupo AP) con código 1000956.

15. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020065049, de 23/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001879.

16. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020111211, de 23/05/2022)*

Plaza de Notificador (subgrupo C2) con código 120006.

17. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018295956, de 12/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018174.

18. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019278568, de 18/05/2022)*

Plaza de Profesor/a de Taller de Teatro (subgrupo C1) con código 1001700.

19. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00022379525, de 03/06/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018276.

20. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021853178, de 01/06/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001943.

21. Recurso potestativo de reposición interpuesto Fernández (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021400989, de 30/05/2022)

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1000365.

22. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020064929, de 23/05/2022)

Plaza de Capataz (subgrupo C2) con código 1001846.

23. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020076014, de 23/05/2022)

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001913.

24. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018299209, de 12/05/2022)

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018258.

25. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018297092, de 12/05/2022)

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018062.

26. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020195173, de 23/05/2022)

Plaza de Oficial (subgrupo C2) 2.º Oficios con código 10018545.

27. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018301806, de 12/05/2022)

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001899.

28. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escritos con registros de entrada n.º REGAGE22e00020594577, de 25/05/2022, y n.º REGAGE22e00020598293, de la misma fecha)

Plaza de Colaborador Técnico (subgrupo C1) con código 1000777.

29. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018303267, de 12/05/2022)

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018452.

30. *Recursos interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020425961, de 24/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018234.

31. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018848268, de 16/05/2022)*

Plaza de Auxiliar de Administración General (subgrupo C2) con código 10018050.

32. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018145843, de 11/05/2022)*

Plaza de Maestro (subgrupo A2) con código 1000573.

33. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escritos con registros de entrada n.º REGAGE22e00022150239, de 02/06/2022, y n.º REGAGE22e00038646440, de 07/09/2022)*

Plaza de Conserje (subgrupo C2) con código 007012.

34. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021535220, de 31/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018196.

35. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020324658, de 24/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001838.

36. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018241371, de 12/05/2022)*

Plaza de Maestro (subgrupo A2) Capataz con código 1001430.

37. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020068271, de 23/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001830.

38. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00022381796, de 03/06/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018527.

39. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020087352, de 23/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018064.

40. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021227842, de 29/05/2022)*

Plaza de Técnico de Orientación Laboral (subgrupo A1) con código 1018040.

41. *Recurso potestativo de reposición interpuesto por (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020936714, de 26/05/2022)*

Plaza de Conserje-Mantenedor (subgrupo C2) con código 1001262.

42. *Recurso potestativo de reposición interpuesto por (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020062442, de 23/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001472.

43. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018306834, de 12/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018450.

44. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020014752, de 23/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001826.

45. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020093155, de 23/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001976.

46. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021540844, de 31/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018178.

47. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021535063, de 31/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018061.

48. *Recurso potestativo de reposición interpuesto por (escrito con registro de entrada*

n.º REGAGE22e00022094718, de 02/06/2022)

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018522.

49. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018314099, de 12/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018184.

50. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019989997, de 23/05/2022)*

Plaza de Oficial (subgrupo C2) de Jardinería con código 1001937.

51. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escritos con registros de entrada n.º REGAGE22e00018315001, de 12/05/2022, y n.º REGAGE22e00020082964, de 23/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001908.

52. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018316661 h, de 12/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018511.

53. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00022381922, de 03/06/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001828.

54. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021405552, de 30/05/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001822.

55. *Recurso potestativo de reposición interpuesto
Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018187.*

56. *Recurso potestativo de reposición interpuesto por la Sección Sindical “SEPMA” en representación (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00022504889, de 03/06/2022)*

Plaza de Operario (grupo AP) con código 1001834.

SEGUNDO.- ESTIMAR los recursos potestativos de reposición que a continuación se relacionan, con inclusión de las correspondientes plazas en el apartado B) de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la Estabilización del Empleo

Temporal (BOP de Málaga, n.º 84, de 04/05/2022):

1. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00039196399, de 09/09/2022)

Plaza de Conserje (subgrupo C2) con código 007004.

2. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00037517583, de 01/09/2022)

Plaza de Auxiliar de Administración General (subgrupo C2) con código 006063.

3. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00038293357, de 05/09/2022)

Plaza de Conserje-Mantenedor (subgrupo C2) con código 114065.

4. Recursos potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00038651470, de 07/09/2022)

Plaza de Conserje-Mantenedor (subgrupo C2) con código 007006.

5. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º O00017839e2200010244, de 11/02/2022)

Plaza de Operador Grabador de Datos (subgrupo C2) con código 10018555.

6. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escritos con registros de entrada n.º O00017839e2200011544, de 15/02/2022, y n.º O00017839e2200012255, de 18/02/2022)

Plaza de Operador Grabador de Datos (subgrupo C2) con código 10018597.

7. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020023068, de 23/05/2022)

Plaza de Limpiador/a (grupo AP) con código 901259.

8. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escritos con registros de entrada n.º REGAGE22e00036564140, de 25/08/2022, n.º REGAGE22e00036735874, de 26/08/2022, n.º REGAGE22e00038185824, de 05/09/2022, y n.º REGAGE22e00038985789, de 08/09/2022)

Plaza de Auxiliar de Administración General (subgrupo C2) con código 006056.

9. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00017195356, de 06/05/2022)



Plaza de Operario (grupo AP) con código 10018282.

10. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020133812, de 23/05/2022)

Plaza de Conserje (subgrupo C2) con código 1001745.

11. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00038755385, de 07/09/2022)

Plaza de Conserje (subgrupo C2) con código 007007.

12 Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020372843, de 24/05/2022)

Plaza de Limpiador/a (grupo AP) con código 108084.

13. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00024039967, de 13/06/2022)

Plaza de Conserje (subgrupo C2) con código 007001.

TERCERO.- ESTIMAR los recursos potestativos de reposición que a continuación se relacionan, con exclusión de las correspondientes plazas de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal (BOP de Málaga n.º 84, de 04/05/2022):

1. Recurso potestativo de reposición interpuesto
Plaza con código 1001061 (Oficial de Mantenimiento).

2. Recurso potestativo de reposición interpuesto por la Sección Sindical "UEPAL"
(escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020130907, de 23/05/2022)

Código de la plaza	Denominación de la plaza
1000926	Limpiador/a
1000423	Técnico Superior
108003	Limpiador/a
108012	Limpiador/a
10018492	Operario
1001312	Limpiador/a
1001382	Conductor
1001498	Operario
1001236	Vigilante de Servicios Generales
1001061	Oficial de Mantenimiento
1001717	Profesor/a de Taller de Corte y Confección

1000091	Auxiliar de Administración General
1001720	Profesor/a de Taller de Bordado a Mano
1000377	Psicólogo
1000122	Auxiliar de Administración General
1001569	Operario
1001404	Conductor-Maquinista
1001101	Oficial Electricista
1001082	Oficial de Obras
1001083	Oficial de Obras
1001016	Encargado
1001628	Auxiliar de Administración General
1001106	Oficial Electricista
1001414	Conductor-Maquinista
1001401	Conductor-Maquinista
108014	Limpiador/a

CUARTO.- ESTIMAR el recurso potestativo de reposición que a continuación se detalla, con la correspondiente corrección de error material en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal (BOP de Málaga n.º 84, de 04/05/2022):

1. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00017397116, de 09/05/2022)

Corregir la identificación del código de la plaza desempeñada en el siguiente sentido: donde dice 31001, debe decir 031001.

QUINTO.- DESESTIMAR los recursos potestativos de reposición que a continuación se relacionan, con respecto a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal (BOP de Málaga n.º 84, de 04/05/2022):

1. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020811274, de 26/05/2022)

2. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021535466, de 31/05/2022)

3. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018531254, de 13/05/2022)

4. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018281719, de 12/05/2022)

5. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020805616, de 26/05/2022)

6. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021731154, de 31/05/2022)*

7. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018284561, de 12/05/2022)*

8. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00022726285, de 06/06/2022)*

9. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018289168, de 12/05/2022)*

10. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020072849, de 23/05/2022)*

11. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020428238, de 24/05/2022)*

12. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018292589, de 12/05/2022)*

13. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e0002221359, de 02/06/2022)*

14. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021357201, de 30/05/2022)*

15. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020114125, de 23/05/2022)*

16. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00022379662, de 03/06/2022)*

17. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018293680, de 12/05/2022)*

18. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021373861, de 30/05/2022)*

19. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018291553, de 12/05/2022)*

20. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018532453, de 13/05/2022)*

21. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018294826, de 12/05/2022)*

Hash: 2d77e0b2f815c0bdf938ea3fab118b55184df93e12b2b2e1117a211cb675a7814b71aa57b26a791c4e4d417098d48243858e87387bd6c6f9816df325d7dfc0336 | PÁG. 19 DE 27



22. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019838066, de 20/05/2022)*

23. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019290409, de 18/05/2022)*

24. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019989999, de 23/05/2022)*

25. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00037664935, de 01/09/2022)*

26. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00022600728, de 03/06/2022)*

27. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00022094549, de 02/06/2022)*

28. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021366601, de 30/05/2022)*

29. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020018462, de 23/05/2022)*

30. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00022248905, de 02/06/2022)*

31. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018300548, de 12/05/2022)*

32. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00035655857, de 17/08/2022)*

33. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019483998, de 19/05/2022)*

34. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021535343, de 31/05/2022)*

35. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00038479800, de 06/09/2022)*

36. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020141221, de 23/05/2022)*

37. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º*



REGAGE22e00037664935, de 01/09/2022)

38. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020130849, de 23/05/2022)*

39. *Recurso potestativo de reposición interpuesto por (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020947328, de 26/05/2022)*

40. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018504127, de 13/05/2022)*

41. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021554491, de 31/05/2022)*

42. *Recurso potestativo de reposición interpuesto*

43. *Recurso potestativo de reposición interpuesto por María Campos Heredia (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018304332, de 12/05/2022)*

44. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00017165510, de 06/05/2022)*

45. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00022408454, de 03/06/2022)*

46. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020079304, de 23/05/2022)*

47. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020068662, de 23/05/2022)*

48. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021061947, de 27/05/2022)*

49. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escritos con registros de entrada n.º REGAGE22e00021121942, de 27/05/2022, y n.º REGAGE22e00021125024, de 27/05/2022)*

50. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escritos con registros de entrada n.º REGAGE22e00021471782, de 30/05/2022, y n.º REGAGE22e00021474821, de 30/05/2022)*

51. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018740387, de 15/05/2022)*

52. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018309104, de 12/05/2022)*

Hash: 2d77e0b2f815cbdf93bea3fab118b55184df93e12b2b2e1117a211cb675a7814b71aa57b26a791c4e4d417098d48243859e87387bd66f9816df325d7dfc0336 | PÁG. 21 DE 27



53. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00037664935, de 01/09/2022)*

54. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020134507, de 23/05/2022)*

55. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021582087, de 31/05/2022)*

56. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020079172, de 23/05/2022)*

57. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00017172861, de 06/05/2022)*

58. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019470204, de 19/05/2022)*

59. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021338217, de 30/05/2022)*

60. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00021977607, de 01/06/2022)*

61. *Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018318165, de 12/05/2022)*

62. *Recurso potestativo de reposición interpuesto por la Sección Sindical "SEPMA" en representación (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019365603, de 18/05/2022)*

63. *Recurso potestativo de reposición interpuesto por la Sección Sindical "SEPMA" en representación (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019369657, de 18/05/2022)*

64. *Recurso potestativo de reposición interpuesto por la Sección Sindical "SEPMA" en representación (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019371683, de 18/05/2022)*

65. *Recurso potestativo de reposición interpuesto por la Sección Sindical "SEPMA" en representación (escritos con registro de entrada n.º REGAGE22e00022667616, de 05/06/2022, y n.º REGAGE22e00022667487, de 05/06/2022)*

66. *Recurso potestativo de reposición interpuesto por la Sección Sindical "SEPMA" en representación (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00022680348, de 05/06/2022)*



FIRMANTE

FELIX ROMERO MORENO (TENIENTE ALCALDE CONCEJAL SECRETARIO)

CÓDIGO CSV

cc6582dfa43bb84c884ba609c1a95d3f893b3de1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****627**

FECHA Y HORA

18/10/2022 14:23:16 CET

SEXO.- DESESTIMAR los recursos potestativos de reposición que a continuación se relacionan, con respecto a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal (BOP de Málaga n.º 84, de 04/05/2022):

1. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00020845886, de 26/05/2022)

2. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019851389, de 20/05/2022)

3. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00017207504, de 06/05/2022)

SÉPTIMO.- DESESTIMAR los recursos potestativo de reposición que a continuación se relacionan, con respecto a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal (BOP de Málaga n.º 84, de 04/05/2022):

1. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00019712217, de 20/05/2022)

2. Recurso potestativo de reposición interpuesto (escrito con registro de entrada n.º REGAGE22e00018077372, de 11/05/2022)

OCTAVO.- ESTIMAR los escritos que a continuación se relacionan, con traslado de las plazas en cuestión desde el apartado A) (estabilización por concurso) al apartado B) (estabilización por concurso-oposición) de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal (BOP de Málaga n.º 84, de 04/05/2022):

Escritos con registros de entrada n.º REGAGE22e00031411384, de 20/07/2022; n.º REGAGE22e00031427232, de 20/07/2022; n.º REGAGE22e00031425616, de 20/07/2022; n.º REGAGE22e00031423953, de 20/07/2022; n.º REGAGE22e00031419360, de 20/07/2022; n.º REGAGE22e00031414926, de 20/07/2022; n.º REGAGE22e00031417256, de 20/07/2022; n.º REGAGE22e00031413387, de 20/07/2022; n.º REGAGE22e00033379958, de 01/08/2022; n.º REGAGE22e00033454595, de 01/08/2022; n.º REGAGE22e00032753303, de 28/07/2022; y n.º REGAGE22e00032998464, de 29/07/2022.

Código de la plaza	Denominación de la plaza
1001598	Operario
10018073	Operario
901321	Operario
10018077	Operario
1001227	Operario
10018072	Operario
10018074	Operario

901174	Operario
10018102	Operario
1001919	Operario
1001987	Operario
1001542	Operario

NOVENO.- SIGNIFICAR que la inclusión de plazas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal implica la exclusión de las mismas plazas de cualquier otra oferta de empleo público.

DÉCIMO.- SIGNIFICAR que contra la resolución de los recursos potestativos de reposición referidos en los anteriores apartados podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la resolución, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE TRÁFICO

6.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCEJAL DELEGADO DE TRÁFICO Y TRANSPORTES RELATIVA A SOLICITUD DE TRANSFERENCIA “INTER VIVOS” DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE AUTO-TAXI NÚMERO 323.-

PRIMERO. - Acceder a lo solicitado por D. F.B.F. y autorizar la transmisión y expedición de la licencia municipal de autotaxi número 323 a favor de D. D. R. R. con el vehículo que actualmente está adscrito a dicha licencia, marca y modelo VOLKSWAGEN CADDY

1. Comunicar la transmisión de titularidad a la Consejería competente en materia de transportes y solicitar la correspondiente autorización de transporte interurbano.
2. No iniciar el ejercicio de la actividad urbana o interurbana hasta tanto se haya obtenido dicha autorización interurbana.
3. Presentar la documentación relativa al vehículo adscrito a la licencia.
4. Cumplir el resto de condiciones exigidas en el *DECRETO 35/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo, Ordenanza Municipal de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de Turismo en el Municipio de Marbella del 7 de diciembre de 2018, LEY 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía*, y demás legislación que le sea de aplicación.

SEGUNDO. - Comunicar al interesado que, para la expedición de la licencia municipal, deberá presentar en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento, **la documentación que se establece al efecto en el DECRETO 35/2012**, según el modelo de instancia que se acompaña, **todo ello con la suficiente antelación** para realizar los trámites de dicha expedición y se produzca el ejercicio de la actividad por el nuevo titular en el plazo establecido en el artículo 28.1. del mismo.

TERCERO. - Comunicar al interesado que, a tenor de lo establecido en el artículo 28.1. del DECRETO 35/2012, las personas titulares de las licencias de autotaxi deberán iniciar el ejercicio de la actividad de prestación de servicios de transporte público urbano, con los vehículos afectos a las licencias, **en el plazo máximo de 60 DÍAS** (contados desde el día siguiente al de la fecha de la notificación de este acuerdo), en virtud de lo establecido en el artículo 48 de dicho *DECRETO 35/2012*, que dispone que, durante la prestación de los servicios, deberá llevarse a bordo del vehículo, entre otros, la licencia de auto-taxi referida al mismo, **sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 64 del mismo**, en el cual se considera infracción muy grave la realización de servicios de transporte careciendo, por cualquier causa, de la preceptiva licencia para su realización.

CUARTO. - Renunciar a ejercer el derecho de tanteo del Ayuntamiento establecido en el artículo 15.4. del referido *DECRETO 35/2012*.

QUINTO. - Dar traslado de este acuerdo al interesado, al nuevo titular de la licencia, a las delegaciones o servicios municipales afectados y al órgano competente en materia de autorizaciones de transporte interurbano, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-

7.1.- LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN.

7.1.1.- MARBELLA GOLF RESIDENCIAL, S.L.- (Exp. 1298/2002).-

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA

CONCEDER, a la mercantil MARBELLA GOLF RESIDENCIAL S.L. licencia de primera ocupación de casa club de campo de golf, sita en Nueva Andalucía, C/ Calderón de la Barca S/N, al ajustarse a la licencia de legalización concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 01/07/14; de conformidad con lo señalado en el artículo 172.4 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, del informe técnico de la edificación de fecha 10/12/18, del informe técnico de infraestructuras, de fecha 18/07/22, y del informe jurídico de fecha 07/09/22.

Y en cumplimiento del art. 19 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística, se consignan los siguientes puntos:

Clasificación urbanística	Suelo Urbano
Calificación urbanística	Parques y Jardines Públicos
Uso (m ² t)	Casa de campo de golf (1.495 m ² t)
PEM	567.297,53 €
Identificación Catastral	2922102UF2422S0001AXJ

7.2.- VARIOS.

7.2.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA TTE. DE ALCALDE, CONCEJAL-DELEGADA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANIZACIONES SOBRE AMPLIACIÓN DE PLAZO EN EL PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIÓN DE SISTEMA DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 2 DEL SECTOR URP-SP-2 “LINDA VISTA NORTE” (EXPTE. 2019/12545).-

- **APROBAR LA AMPLIACIÓN DE PLAZO** del procedimiento de sustitución del sistema de actuación de compensación a cooperación para la Unidad de Ejecución 2 del sector URP-SP2 “Linda Vista Norte” del PGOU de Marbella, **por un plazo de 3 meses, a contar desde el 21 de septiembre de 2022**, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- **PROCEDER** a notificar a los interesados del procedimiento, de conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8º.- ASUNTOS URGENTES.- No se presentan.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día al principio indicado.

